



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREJÓN DEL REY**

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
PLENO DE DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**ASISTENTES.**

Presidente: D. Mario San Martín García

Grupo popular

D. Javier López Caballero (portavoz)

D. José Antonio García Rodríguez

Dña. Eva Felisa García Cuéllar

Dña. Ana Isabel Rubio Sanjuán

Dña. Gemma Fierres Morejón

Grupo socialista

D. Miguel Figueruelo Baltasar (portavoz)

D. José María Nogales Herrera

Dña. Encarnación Sánchez Herrera

Dña. Ana Rosa Aurora Tomás García

Dña. Bárbara García Torijano

Izquierda Unida.

D. Francisco Riaño Campos (portavoz)

UITOR

Dña. María Pilar Cana Ródenas (portavoz)

**AUSENTES.** Ninguno

**SECRETARIO:** Miguel Coronado Vidal.

En Torrejón del Rey, a doce de septiembre de dos mil doce. Estando reunidos en el salón de plenos las señoras y señores arriba citados bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se abre el acto siendo las diecinueve horas y cinco minutos, al objeto de celebrar la sesión a la que han sido previamente citados.

Parte resolutive

1. Acta de la sesión anterior.

Acta de la sesión de 02-08-2012. Preguntados los asistentes si tienen objeciones que formular al acta que ha sido previamente repartida, se formulan las siguientes:

Sr. Riaño:

Página 2, punto 3. Donde dice "Le consta la dedicación de la Sra. Cana. La situación ...", debe decir "Le consta la dedicación de la Sra. Cana pero, la situación..."

Página 7, punto 8.1. Donde dice "... pero ahora es práctica habitual del Gobierno", debe decir "... pero ahora es práctica habitual del Gobierno hacerlo así".

Página 9, punto Tercero. Donde dice "Se opone a las citas de frases antiguas de las hemerotecas", se debe quitar.

Sr. Figueruelo:

Página 7, punto 7. Donde dice "Las mujeres del PP, cuando voten, deberían decir...", debe decir "Las concejalas del PP, cuando voten, deberían decir..."

Sometidas a votación las rectificaciones propuestas, se aprueba por unanimidad (trece votos).

Pregunta el Sr. Figueruelo si el acta se está grabando. Contesta el Sr. Presidente que lo desconoce.

2. Cuenta General del ejercicio 2011.





El Sr. Presidente explica que se somete a consideración del pleno la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2011, que ha sido sometida a la comisión informativa y a información pública.

El resumen de las principales magnitudes contables que se presentan al pleno es el siguiente:

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	84.785,23 €

<b>REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA</b>	
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-585.661,64 €

<b>ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>	
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN	- 16.708,56 €

<b>AHORRO NETO</b>	
AHORRO NETO	160.067,53

Se encuentran pendientes de aplicar a presupuesto obligaciones por importe de 425.757,32 euros.

Sr. Riaño: Esta Cuenta General confirma la mala previsión de los presupuestos de 2011. El Ayuntamiento se encuentra con un remanente de tesorería negativo de más de 800.000 euros porque los presupuestos estaban inflados en ingresos y desinflados en gastos. En el informe se dice que hay cierto alivio por la conversión de la deuda de corto a largo, por el Plan de pago a proveedores, pero, realmente la deuda habrá que pagarla y a un interés del 6 por 100. En estas condiciones no se pueden apoyar estas cuentas.

Sr. Nogales: El gobierno rinde las cuentas y el pleno las aprueba. Pero, "rendir" no es lo mismo que comprobar un arqueo, sino que se trata de aprobar o no cómo se ha gastado. En este caso, del total del gasto (3.550.000 euros), solamente 110.000 euros han ido a inversiones, por lo que la actividad del ayuntamiento se justifica por sí misma, por su funcionamiento pero, no se incorpora nada nuevo al pueblo, ninguna inversión. El remanente de tesorería (2.959.000 euros de derechos pendientes de cobro, frente a 3.593.000 euros de obligaciones pendientes de pago) refleja que estamos en la más absoluta bancarrota.

Recuerda que en 2010 había muchos errores formales (falta de registro, de firma del técnico, anotaciones a lápiz...)

Afirma que su grupo está deseando poder apoyar unas cuentas en tiempo y forma algún año pero, que así no es posible.

Sr. López Caballero: Ni se han inflado los ingresos, ni desinflado los gastos: están nivelados. Las cuentas cuadran. El remanente negativo se acentúa por la introducción de saldos de dudoso cobro por primera vez. De lo que se trata aquí es de aprobar las cuentas, y no el préstamo del Plan de pago a proveedores. El grupo socialista debe aclarar cómo quiere reducir el gasto de personal, si es que quiere reducir su número o qué.

Sra. Cana: En 2011 se prorrogó el presupuesto de 2010, y por eso se producen ciertos desfases entre el presupuesto inicial y las obligaciones y derechos. Los impuestos indirectos –los más importantes- superan la previsión. Las licencias de obras sí son menores, por el descenso que se ha producido en la actividad entre ejercicios. El resultado presupuestario es positivo, por lo que no vamos



por mal camino.

Los gastos de personal son mayores porque se han cancelado contratos con empresas y ahora se prestan esos servicios con personal propio. Además, en 2011 todavía estaba el vicesecretario.

En 2012 hay buena impresión sobre el funcionamiento, se van cambiando las formas y se va mejorando.

Sr. Riaño: Sobre el dudoso cobro, se ha introducido gracias a la presión de IU. Es una realidad en todas las entidades locales, había que cuantificarlo y se ha puesto gracias al trabajo de la oposición.

El remanente negativo de más de un millón de euros es una situación calamitosa. El presupuesto prorrogado no es una excusa para que las cuentas sean negativas; se debía haber adaptado el presupuesto prorrogado a las necesidades de la Corporación.

Cita parte del informe del Secretario-Interventor sobre el plan de saneamiento del RDL 5/2009: existen importantes desviaciones al alza en gastos y a la baja en ingresos, con respecto a la previsión del plan; el ahorro neto queda muy lejos del previsto; todo ello se debe ajustar por el saldo de la cuenta 413; el remanente de tesorería ajustado es de menos 1.015.000 euros. Por lo tanto, no se ha cumplido, ni con el presupuesto, ni con el plan de saneamiento, como viene siendo tónica habitual desde que él tiene información del ayuntamiento.

Sr. Figueruelo: No se trata solamente de hablar de números, sino de hablar de cómo se han gestionado. La situación económica es ruinoso y existe interés en el pueblo al respecto. Aquí de lo que se trata es de ver cómo se ha ejecutado el presupuesto y cómo ha incidido esto en el grado de satisfacción de la gente.

Desde 2008 el grupo socialista ha venido ofreciendo su colaboración para la elaboración de los presupuestos, lo que se ha rechazado siempre desde la Alcaldía, por lo que no tienen obligación de apoyar las cuentas. Los grupos se deben unir para priorizar el gasto, en lugar de para ver si cuadran las cuentas.

El gobierno municipal compra el voto de la gente, como al autorizar una churrería en suelo público de forma irregular.

En cuanto al personal, su grupo no habla de despedir. Ha expresado su punto de vista a los empleados por escrito y en el pleno. Se trata de racionalizar para dar el mayor número de servicios, como para abrir el punto limpio que ahora está cerrado.

Sr. López Caballero: el grupo socialista siempre dice que el gasto de personal es muy elevado pero, no cuál tiene que ser ese gasto, ni en porcentaje, ni en cifra.

Sra. Cana: El plan de saneamiento es de 2009. La merma en la recaudación por IBI se debe a la bajada del tipo acordada por todos los grupos. No obstante, se han ido depurando muchos datos del padrón, por lo que el dato final (1.704.000) no difiere tanto con la previsión (1.830.000). Las licencias de obras han bajado por la crisis pero las tasas han subido, lo que demuestra buena gestión. En el Capítulo 2 se ha gastado mucho menos de lo previsto. El informe de Intervención es muy estricto y no tiene en cuenta estas circunstancias. Ahora se ha hecho un nuevo plan más ajustado a la realidad.

Ella no cree haber dicho nunca que las cuentas cuadren; lo que le importa es la ejecución del presupuesto.

Sometida la propuesta a votación, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor, siete (PP y UITOR); votos en contra, seis (PSOE e IU); abstenciones, ninguna. Queda aprobado.

El Sr. Presidente manifiesta, en relación con el asunto de la churrería, que se trata de una familia que ya ejercía esa actividad en el pueblo y que no podían continuar, por su situación. Que se les ha dejado continuar en suelo público en precario hasta el concurso, porque no hay otra solicitud en el ayuntamiento. No se perjudica a nadie.

Esto mismo se ha hecho con otras personas en situación similar, del mismo modo que el grupo socialista ha venido a interesarse por la situación de personas concretas (Bar La Matea).

Sr. Figueruelo: Su grupo no se ha interesado por personas concretas, sino que, si se legalizaba determinado establecimiento, esto debía beneficiar a varios vecinos afectados por la misma situación. El Sr. Presidente niega que el interés fuera por un colectivo.

Sr. Figueruelo: Él no propuso ningún apañío.



Sr. Presidente: Esto tampoco lo es.

No habiendo más asuntos por tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, y de ella se extiende el presente acta, con la salvedad de que aún no ha sido aprobada, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en cuatro páginas numeradas, dos folios por ambas caras, el primero con membrete y los demás con escudo, en Torrejón del Rey, a trece de septiembre de de 2012. Certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Mario San Martín García



EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Miguel Coronado Vidal